LEY QUE PROMUEVE LA ACTIVACION DE LA RESERVA BIÓSFERA BICENTENARIO AYACUCHO COMO MODELO DE CONSERVACION Y DESARROLLO SOSTENIBLE REGIONAL, UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

PROYECTO DE LEY 8966-2023 - CR

ISABEL CORTEZ
CONGRESISTA

Por que apostamos por el proyecto de ley 8966-2023-CR

Desde mi despacho promovemos:

- el desarrollo sostenible de nuestros pueblos y territorios.
- El cuidado del ambiente
- La defensa del derecho al trabajo digno de todos los peruanos y todas las peruanas

Desde que espacios

- Vice presidenta de Comisión de Trabajo
- Miembro de Comisión de Presupuesto
- Vocera de la bancada Bloque Democrático Popular
- En coordinación permanente y directa con los gremios sindicales y con las organizaciones sociales de base de todo el Perú.

ISABEL CORTEZ
CONGRESISTA

ANTECEDENTES

- La visita de la asociación de Vilquinos residentes en Lima, quienes nos pidieran participar en la Mesa técnica por el desarrollo Sostenible de la provincia de Vilcas Huamán, en defensa del agua.

- En esta participación constatamos que en la planificación y priorización de proyectos no consideraban que Vilcas Huamán **es uno de los Núcleos de la Reserva de biosfera bicentenario de Ayacucho y que sus 7 distritos están considerados dentro de la reserva**

- Siendo esta una gran oportunidad para ordenar mejor el plan de desarrollo sostenible de Vilcas Huaman nos comprometimos a formular el proyecto de ley que hemos venido a presentar hoy.

ISABEL CORTEZ
CONGRESISTA

PROYECTO DE LEY 8966-2023-CR

- LEY QUE PROMUEVE LA ACTIVACION DE LA RESERVA BIÓSFERA BICENTENARIO AYACUCHO **COMO MODELO DE CONSERVACION Y DESARROLLO SOSTENIBLE REGIONAL**, UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.

ISABEL CORTEZ
CONGRESISTA

Lista de distritos en la Reserva de Biósfera Bicentenario Ayacucho

Provincia		Distrito	Superficie/ distrito (ha)	Superficie/ provincia(ha)
HUAMANGA	1	Acocro	42,996.03	179,713.46
	2	Acos Vinchos	15,441.62	
	3	Andrés Avelino Cáceres Dorregaray	913.76	
	4	Carmen Alto	1,725.54	
	5	Chiara	45,453.40	
	6	Jesús Nazareno	1,587.44	
	7	Ocros	30,072.50	
	8	Pacaycasa	5,273.13	
	9	Quinua	11,482.37	
	10	San Juan Bautista	1,495.62	
	11	Tambillo	15,088.40	
	12	Ayacucho	8,183.64	
HUANTA	13	Huamanguilla	9,381.36	15,431.49
	14	Iguain	6,050.14	
VILCAS HUAMÁN	15	Accomarca	8,643.30	117,755.50
	16	Carhuanca	5,426.42	
	17	Concepción	21,173.27	
	18	Huambalpa	16,291.02	
	19	Independencia	8,807.13	
	20	Saurama	8,919.93	
	21	Vilcas Huamán	22,019.87	
	22	Vischongo	26,474.57	
		TOTAL	312,900.46	312,900.46

Elaboración: Propuesta RBBA, 2022.

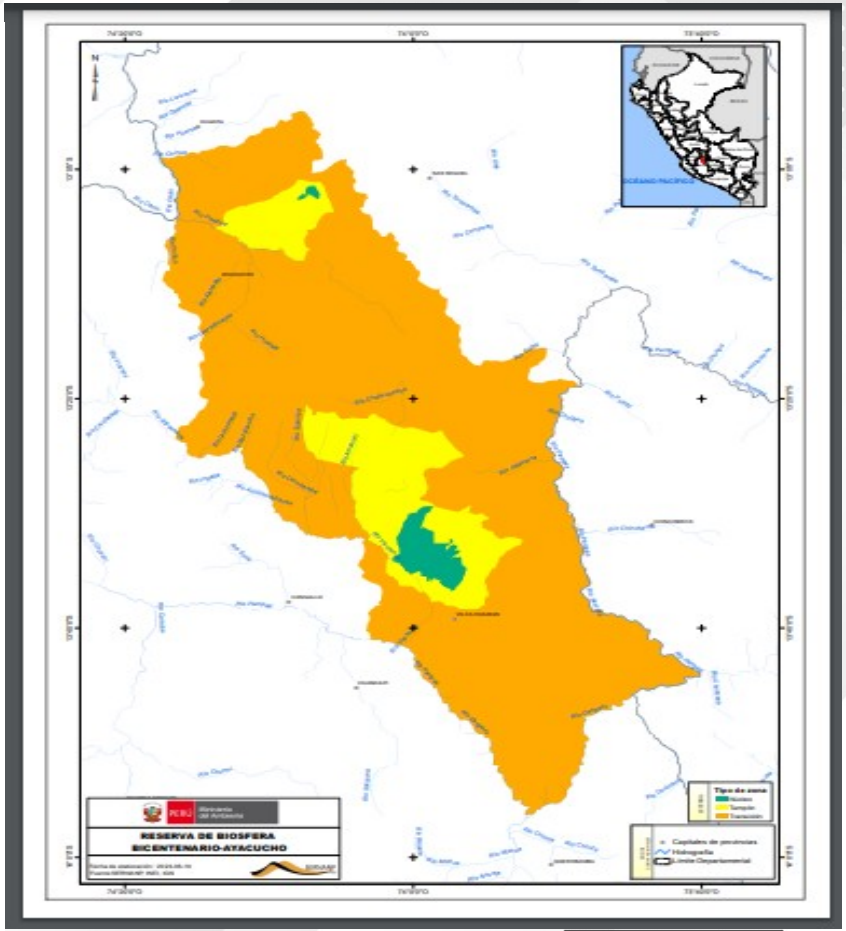

PROYECTO DE LEY 8966

LEY QUE PROMUEVE LA ACTIVACION DE LA RESERVA BIÓSFERA BICENTENARIO AYACUCHO COMO MODELO DE CONSERVACION Y DESARROLLO SOSTENIBLE REGIONAL, UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Artículo único. Declaratoria
Se declara de interés nacional y necesidad pública la activación de la Reserva Biósfera Bicentenario Ayacucho, integrando los aspectos económicos, sociales y ambientales y reconociendo los vínculos vitales que existen entre ellos, con el fin de lograr el desarrollo sostenible en todas sus dimensiones en las provincias Huanta, Huamanga y Vilcas Huamán, ubicado en el departamento de Ayacucho.

DISPOSICIÓNES COMPLEMENTARIAS FINALES

PRIMERA. Cumplimiento de la ley
El Ministerio del Ambiente, el Ministerio de Cultura, Ministerio de Agricultura y Riego, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, el Gobierno regional de Ayacucho, las Municipalidades Provinciales de Huamanga y Vilcas Huamán, de acuerdo con sus competencias y funciones, disponen las acciones pertinentes para el cumplimiento, la priorización, programación presupuestal y gestión de lo dispuesto en la presente ley.

SEGUNDA. Informe al Congreso de la República
Los ministerios, los gobiernos regionales y locales involucrados informarán anualmente, o cuando el Congreso de la República lo requiera, sobre las acciones que han realizado en cumplimiento de la presente ley.

ISABEL CORTEZ
CONGRESISTA

Proyecto de ley 8966-2023-CR

- Se presenta ante ustedes quienes son los actores directos beneficiarios de este proyecto de ley, por lo dejo a consideración de ustedes los aportes que consideren deben ser incluidos y su respaldo para ser aprobado.

MUCHAS GRACIAS

ISABEL CORTEZ
CONGRESISTA

ISABEL
CORTEZ
CONGRESISTA